



## **PROGRAMA DE RESIDENCIAS DE VERANO EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULE – 2017**

### **SOLICITUD DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**

El Vicerrectorado de Investigación hace pública la RESOLUCIÓN por la que se convoca el programa **RESIDENCIAS DE VERANO EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULE–2017** para la presentación de solicitudes de los Grupos de Investigación interesados en acoger alumnos de **máster y grado** dentro de este programa de introducción a la investigación

#### **REQUISITOS DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y CONVOCATORIA**

Podrán ofertar plazas para alumnos en este programa los Grupos de Investigación reconocidos por la ULE. **Cada grupo podrá acoger un máximo de 3 alumnos, y el número de solicitudes coincidirá con el de estudiantes de acogida.**

Los grupos deberán indicar quienes serán los tutores responsables de los alumnos y presentar una breve memoria del proyecto de investigación que incluya el plan de trabajo que se propone. Esta memoria servirá de información para los alumnos interesados. **Para acogerse a las ayudas previstas en esta normativa, los tutores responsables de los estudiantes deberán tener un Código ORCID actualizado en lo referente a producción científica.**

#### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN:**

Las solicitudes se cursarán a través de los directores de los Grupos de Investigación<sup>1</sup>, quienes deberán remitir al Vicerrectorado de Investigación por correo electrónico ([vice.investigacion@unileon.es](mailto:vice.investigacion@unileon.es)) el impreso adjunto, que también estará disponible en la página Web: Investigación / Convocatorias: Becas y Proyectos de Investigación (<http://www.unileon.es/investigadores/convocatorias/residencias-grupos-investigacion>).

<sup>1</sup> A efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta los Grupos de Investigación vigentes.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Las solicitudes para acoger alumnos deberán enviarse por correo electrónico al Vicerrectorado de Investigación hasta el **31 de mayo de 2017**.

León a 15 de mayo de 2017  
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Fdo. Ana Isabel Álvarez de Felipe